



**CERTIFICADO REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)  
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO  
( CONSTRUIDA CON ANTERIORIDAD AL 31 DE JULIO 1959 )**

NÚMERO DE PERMISO
<b>137</b>
FECHA DE APROBACION
<b>29-12-2023</b>
ROL S.I.I.
<b>3227-2</b>

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO     RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4 N° CREA/4377/2023
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N°-----de fecha

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de la edificación destinada a RESIDENCIAL VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino BARROS N° 550 , Lote N° ---- , Manzana ---- Localidad o Loteo BORDE COSTERO , Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras D de los Vistos
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) NO APLICA EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO Art. 5.1.4. párrafo 2 O.G.U.C.

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ALEJANDRO ZAMORA RODRIGUEZ</b>	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>SERGIO ROMERO VALDES</b>	██████████

**3.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 42.534.277
DERECHOS MUNICIPALES	\$ 638.014
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	
TOTAL A PAGAR	\$ 638.014
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <b>12218</b> FECHA <b>29-12-2023</b>
CONVENIO DE PAGO	N°      FECHA

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

<b>CUADRO DE SUPERFICIES</b>
Primer Piso = 31 M2
Segundo Piso = 156,2 M2
<b>Total a Regularizar = 183,2 M2</b>
Terreno = 345 M2
1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

**ARR/LEG/leg**

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CREA-4377/23
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

**AT. N°: 02721 / 13/6/2023**



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN